

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco ets.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número atrasado diez ets

Dos Ediciones Diarias.

Miércoles 4 de Septiembre de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.114.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de **Viuda é Hijos de Fernando Barola**

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Talleres: Miñagustín, 21.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas segun dibujos. Especialidad en pulseras de pedrada. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

CORSÉS DE PARÍS Marca LA SIRENE

La primera fábrica del mundo

COMODIDAD, ELEGANCIA, BELLEZA. SE ENVIA GRATIS EL CATALOGO DE LOS NUEVOS MODELOS. Prudencio Santos Benito. PLAZA MAYOR, NUMEROS 17 Y 18 - SALAMANCA

QUE EL PAPEL CALON ES EL COLMO DE LA ECONOMIA, SE LO DEMOSTRARÁ EL FOLLETO QUE LE REGALARÁN EN LA EXPOSICIÓN AL COMPRAR UNA CAJA PARA TOMAR PARTE EN EL

SEGUNDO CONCURSO

La Trevejana

Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de **Juliana de la Rúa**. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153. SALAMANCA

SALON MODAS

Sombreros de señora y niños. Grandes rebajas por fin de temporada. Bateleras para niños desde 1'50 pesetas. Plaza Mayor, 46, principal.

Casa **JACINTO NIÑO**

- Fonda Lázaro -

MADRID

Pasadizo San Ginés, 5.

Entre las calles Arenal y Mayor.

Próximo á la Puerta del Sol.

Hospedaje desde 5 pesetas.

La Revoltosa - Zapatería

Los géneros más selectos, elegantes y económicos de Salamanca. — Precios sin competencia. — Nadie puede competir con esta casa en calidad y baratura.

Escalera de Finto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

Plaza de la Verdura, 1 y 3.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades y Instituto.

DIRECTOR: **D. JOSÉ MAÑES CASAUX**

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, media pensionistas y externos vigilados. Pídanse reglamentos al Director.

EL PARAISO

NOVEDADES EN CONFECIONES PARA SEÑORAS Y NIÑOS - INMENSO SURTIDO EN JUEGOS BAUTIZO

Elegante juego de faldón-capa de Cachemir, bordado seda con gorrito de gasa, gran fantasía, VEINTE PESETAS. Cnabremantillas de piqué y bordado, desde 3 pesetas. Camisitas, camisones, enaguas, chambras, pantalones y toda clase de prendas para señora. Camisitas, jubones, mantillas, pañales, baberos, enaguillas, bragas, gorritos de piqué y batista, sombreros, capotas y demás prendas para bebé. Confección esmerada y rápida para toda clase de encargos.

CASTO MULAS — Plaza Mayor, número 16.

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Vicente Rodríguez Fabrés

que falleció en Salamanca el día 5 de Septiembre de 1901.

D. E. P.

Los testamentarios piden al pueblo de Salamanca una oración por el alma de su bienhechor.

Todas las misas que se celebren el día 5 de Septiembre de 1907 en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispo de Salamanca y Placería se han dignado conceder 50 días de indulgencia á los fieles de su jurisdicción por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del finado.

Medidas previsoras

Como ayer indicábamos, un agente de policía ha detenido á tres sujetos de pésimos antecedentes, á los cuales les fueron ocupadas palanquetas y otros útiles de robo.

Tanto en tan diversos tonos hemos escrito acerca del asunto, que no nos hemos de forzar mucho para hacer visible nuestra intención.

Insistimos una vez más en que Salamanca está abandonada al escaso personal de vigilancia con que aquí contamos, y los hechos vienen á corroborar nuestra opinión con harta y lamentable frecuencia.

En la Plaza Mayor, como en la Calzada de Toro y demás barrios de las afueras de la ciudad, merodean, según los propios vecinos de dichas calles nos dicen, sujetos sospechosos, y todo hace creer que en nuestra ciudad se encuentran cómodos y libres de cuidados.

Pero como á la hora presente, próxima la feria, no es hora de entretener el tiempo en lamentaciones que nadie tomará en cuenta y que para nada sirven, queremos nosotros en bien de los intereses salmantinos, que haciendo un esfuerzo nuestras autoridades, y quizá con el poderoso y eficaz auxilio de la Guardia civil, extiendan ésta su radio de acción por la periferia de la ciudad, quedando para vigilar el centro la guardia municipal y los agentes de vigilancia todos.

Con ello se presta un servicio útil á los salmantinos que si quiera podrán presenciar en las plazas los festejos sin el temor de que entretanto estén saqueando sus casas.

Intereses salmantinos

Los fondos Universitarios

II

“La Dirección general de la Deuda, considerando que el percibo de dichas rentas era contrario á las disposiciones de la ley de Instrucción pública de 1857, acordó en 15 de Diciembre de 1895 que desde luego quedara en suspenso á la citada Universidad de Santiago el pago de intereses de las inscripciones emitidas á su favor hasta que se resolviera por la superioridad lo más oportuno. Mandado ampliar el expediente, y cuando se hallaban practicando investigaciones acerca de los bienes que poseían dichos centros de enseñanza, se comunicó á V. E. por el ministerio de Fomento la Real orden de 1.º de Febrero de 1894, que fundándose en el Real decreto de 23 de Junio de 1893 y Real orden de 6 Diciembre de 1892 que autorizó las obras de ampliación y reforma del edificio que ocupa dicha Universidad de Santiago, expone la conveniencia de que se revoque la orden de la Dirección de la Deuda de que antes se ha hecho mérito ó se disponga lo más conveniente, bajo el supuesto siempre de las grandes ventajas que la enseñanza ha de recibir con que las obras ya continúan su ejecución y que de su importe se abone en la forma acordada en dicho decreto, por carecerse de crédito para atender á ese servicio en el capítulo de construcciones civiles.

La mencionada Dirección de la Deuda en vista de esta Real orden, se limitó á reproducir el dictamen que en el expediente había emitido, en que proponía se reclamase de

los rectores de las Universidades la entrega de los títulos é inscripciones que obrasen en su poder como propios de aquéllos, y expuso al propio tiempo la gravedad que encierra la suspensión del pago y recogida de valores que posee la Universidad de Santiago, por hallarse afectos por un Real decreto á las obras de dicho establecimiento.

La Intervención general de la administración del Estado, entiende que debe aprobarse la orden de la Dirección general de la Deuda que dejó en suspenso el pago de intereses y que los gastos de las obras en cuestión se imputen al crédito del capítulo de construcciones civiles del ministerio de Fomento y la Dirección de la Deuda informa nuevamente reproduciendo el dictamen de que queda hecho mérito y expresando que deben ser recogidas las inscripciones de la Universidad de Santiago.

En tal estado el asunto fué comunicado á vuestra excelencia por el ministerio de Fomento con fecha 1.º de Septiembre una Real orden emanada de dicho centro ministerial, en la que se significa la conveniencia del pronto despacho del expediente sobre venta de títulos de la mencionada Universidad y vuestra excelencia ha remitiendo el expediente al Consejo de Estado en pleno.

Examinadas las disposiciones que tratan de la pertenencia de los bienes de las Universidades, aparece que según el artículo 9.º de la ley de 11 de Julio de 1856 son bienes del Estado y se consideran como tales para los efectos de su venta los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresan en las cajas del mismo; que el artículo 126 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 ordena que las Universidades españolas superiores y profesionales serán sostenidas por el Estado, el cual percibirá las rentas de estos establecimientos, así como los derechos de matrículas, grados y títulos científicos, exceptuando de esta prescripción las Escuelas Normales de primera enseñanza y que además en la sentencia del Tribunal de lo contencioso de este Consejo de 12 de Octubre de 1898, se deniega la indemnización por diezmos solicitada por la Universidad Central, fundándose que por lo establecido en las disposiciones anteriormente citadas, todos los derechos que como los de participes legos en diezmos pesaban sobre el Tesoro público, quedaron de hecho consolidados en el Estado, y por lo tanto extinguidos.

De todos estos fundamentos legales, se desprende que cuantos bienes pertenecían á las Universidades y cuyo fin no fué otro que el de la enseñanza, han debido ser revertidos al Estado, incluso aquellos que por cualquier causa no hubieran sido considerados como bienes nacionales y que á tales bienes no pueden dárseles inversión distinta de la marcada en las leyes desamortizadoras ó su reversión si fueran carga de éste.

Por esto el Consejo entiende que los informes de la Dirección de la Deuda y de la Intervención general de que antes se ha hecho mérito, se hallan perfectamente ajustados al espíritu y letra de las leyes y á la doctrina sentada en la materia y que varía tal doctrina sería no sólo opuesto á la ley, sino también un precedente funesto perjudicial y lesivo á los intereses del Estado, pudiendo ejecutarse dichas obras con cargo al capítulo de construcciones civiles del ministerio de Fomento.

Por todo lo cual el Consejo opina, de acuerdo con los centros informantes de este ministerio, que procede aprobar la orden de la Dirección de la Deuda, dejando en suspenso el pago de los intereses de las inscripciones de la Universidad de Santiago, procediéndose á la reco-

gida de todos los valores que se hallen en poder de ésta y de las demás Universidades que tengan análoga procedencia, comunicando dicha resolución al excelentísimo señor ministro de Fomento por si considera procedente aplicar á dichas obras el crédito consignado en el capítulo de Construcciones civiles de dicho departamento ministerial.

En 15 de Abril de 1899 la Dirección de la Deuda comunicó al rector de la Universidad de Salamanca la resolución anterior, contestando el rector en oficio de 24 de Agosto manifestando, que oportunamente había recibido la comunicación de la Delegación en la que se transcribía la Real orden disponiendo la entrega de las láminas correspondientes á aquella Universidad, que le fueron dadas como indemnización por ser participe lego en los diezmos de la diócesis de Salamanca y de la Abadía de Medina, que inmediatamente había reunido la Junta de Decanos y ésta por unanimidad, había acordado que se trasladase la Real orden al Decanato de la Facultad de Derecho, para que, reuniendo al claustro de la misma, manifestase su opinión sobre el asunto. Que dicho claustro había nombrado una Comisión de Catedráticos para que la estudiase y propusiese lo que estimase conveniente; y que tan pronto como comenzase el curso inmediato daría cuenta de los trabajos de la Comisión y de los acuerdos del Claustro, sin que con posterioridad se hiciese gestión alguna.

Tales son los antecedentes y los hechos que se precisan consignar, de los anteriores al año de 1904, en que se inició en Salamanca una campaña, que ha terminado con la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

(Continuará.)

El nuevo edificio de Telégrafos

El destarado caserón que en el Gobierno civil ocupaban las oficinas de Telégrafos, ha sido abandonado, trasladándose las oficinas al Ateneo Salmantino, espacioso, cómodo y moderno edificio situado en la plaza de Colón.

Las oficinas están perfectamente instaladas y seguramente serán muy pocas las diferencias que en ellas se noten por lo que haga referencia al local. Franqueada la puerta de la casa que ocupan las nuevas oficinas se suben unos peldaños de escalera y se entra por una puerta que hay á izquierda antes de llegar al patio; se sube una escalera y se llega á la habitación destinada al público, á la que da una taquilla desde la que los empleados reciben los despachos.

A derecha é izquierda de la escalera están las diferentes dependencias de las oficinas.

En primer término la sala de aparatos, habitación espaciosa y bien alumbrada, en la que entran los diferentes hilos del telégrafo por dos balcones.

Entre éstos se ha colocado un conmutador de los llamados suizos.

Los demás aparatos están colocados en la misma forma que lo estaban anteriormente.

Destrás de esta habitación está la sala de pruebas, en la que se ensayan todos los aparatos, y contigua á ésta la sala de pilas, en la que hay gran número de ellas.

A la derecha de la sala de aparatos una habitación destinada á los empleados, y á la derecha de ésta la oficina del director.

Forma parte también de las oficinas un almacén de postes situado en la planta baja del edificio.

Como decimos al empezar, todas las dependencias son espaciosas, altas de techo y bien alumbradas, por lo que resultarán perfectamente higiénicas.

El público ha ganado mucho con el cambio, por ser la nueva oficina más cómoda y céntrica que la anterior.

Los empleados han ganado mucho más por haber salido de aquel viejo caserón que antes habitaban.

Muley El-Haffid

La proclamación de Muley El-Haffid como emperador de Marruecos, está plenamente confirmada, si bien parece que algunos gobernadores de la región del Sur se niegan á reconocerle, como ocurre con el poderoso caid Aissa Benomar.

La proclamación de El-Haffid no es asunto improvisado. Data su intento de 1902, en que con motivo de haber introducido varias reformas el Sultán en el impuesto llamado *tertib*, los caides El-Goundafi y Bou-Ali, de las tribus de El-Haouz, y unos de los más influyentes, le ofrecieron proclamarle emperador,



enviando á Fez numeroso ejército para destronar á Abd-el-Aziz.

Desde entonces, en que El-Haffid rechazó la proposición dignamente, pero también como hombre que no se arriesga á aventuras sin desear por eso ocasión propicia de correrías sin riesgo en Marrakesh, aunque de derecho gobernase el Sultán, su hermano tercero era quien lo venía haciendo de hecho, puesto que alzado aquél de la corte legendaria, rota una tradición hasta ese momento respetada en el pueblo marroquí, si las órdenes del emperador se recibían y acataban, no se cumplían hasta que el Haffid daba su aprobación.

El pasado año, también las tribus de B'hakala, R'hamma y de M'abha, reunieron 150.000 hombres, se propusieron proclamarle, con motivo de oponerse á la Conferencia de Algeciras, pero El-Haffid, imponiéndose á sus partidarios, les obligó, por entonces, á desistir de todo propósito guerrero, prometiendoles que cuando llegara el momento de cumplir los acuerdos de la Conferencia encontrarían otro emperador en el trono.

Asimismo, á raíz del asesinato en Marrakesh del doctor francés Mouchamp, se intentó igualmente su proclamación, de donde resulta que el hecho que ahora se ha realizado tiene preparación muy laboriosa en aquel Imperio.

Cuando hace unos seis años Abd-el-Aziz se refugió en la capital religiosa de Marrakesh, en que por tradición reside, su hermano tercero fué nombrado califa ó virrey de Marrakesh, y hombre sagaz, frío y hábil, prudente y valeroso, supo granjearse el aprecio de las tribus de El-Haouz, las más ricas y poderosas, rodeándose de autoridad y prestigio.

A ello contribuye, sin duda, la circunstancia de ser El-Haffid un verdadero fanático, hasta el punto de creerse que está llamado por Allah para realizar una misión santa y providencial en Marruecos.

El Menebbi, antiguo ministro de la Guerra del Sultán, que cuenta con el apoyo de bastantes fuerzas, es uno de sus más decididos adeptos, y acaso quien más le ha inducido á abandonar la vida tranquila que llevaba en Marrakesh este hombre calculador, frío y supersticioso, para hacerle realizar un suceso cuyas primeras consecuencias son de tanto alcance que hacen tambalear ya al ruinoso trono de Abd-el-Aziz, multiplicando gravemente en Marrakech la acción de las potencias europeas.

POLIUTO.

Muerte del "Pernales,"

Ampliando los detalles de la muerte por la Guardia civil del bandido Pernales y de su compinche el Niño del Arahai, que conocen los lectores por nuestros telegramas, coinciden todas las informaciones en las siguientes noticias:

Lo que dice el señor Lacierva. Al recibir el señor Lacierva á los periodistas ha ampliado algunos de-

El Adelanto

Diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Unico que tiene un servicio

de abono telegráfico diario

contratado con el Estado.

Corresponsales en todos los pueblos importantes de la Región.

Regalos á los suscriptores

El Adelanto regalará en breve á sus lectores, numerosos y valiosos

REGALOS

talles relativos a la muerte de los dos bandidos, que no dejan de ofrecer interés.

Ante todo, parece que no existe la menor duda de que los muertos en las lomas de Villaverde son el famoso bandido y su lugarteniente.

Han llegado a Valdepeñas varias personas de Estepa, Lucena, Sevilla y Córdoba, que conocían perfectamente a Peraltes.

Desde allí se han trasladado en carruaje a Alcaraz, donde habrán llegado ya, procediéndose acto seguido a la identificación.

Hasta ahora, por los retratos que se sacaron, todas las personas que los han visto y que conocían por referencias a los bandidos, coinciden que se trata realmente de ellos, sin contar con las cartas y papeles encontrados en su poder.

El hecho de llevar los bandoleros malas cabalgaduras, no tiene nada de extraño, sabiéndose que en el último encuentro que tuvieron con la fuerza pública, en Jaén, les fué muerto uno de sus caballos, y anteriormente lo había sido otro.

La mula y yegua que llevaban actualmente se encuentran tan cansadas, a causa sin duda de las últimas jornadas realizadas, que apenas si pueden tenerse en pie.

Viéndose acosados, trataban, sin duda, de buscar la huida por Alicante, embarcándose para Orán o cualquier otro punto.

El ministro no había recibido todavía nota detallada de los objetos ocupados a los bandidos.

Nuevos detalles.

Cuando la Guardia civil llegó al sitio designado por el leñador de Villaverde, los dos bandidos levantaban el campo.

El teniente señor Haro se adelantó, y les intimó con la voz de ¡alto! Los guardias sintieron el ruido de dos disparos, y oyeron perfectamente una voz que decía:

«¡Vamos con ellos!»

Los guardias contestaron, y trabada la lucha, resultó un guardia herido y muertos los dos bandidos.

El teniente se incautó de las escopetas, del dinero y efectos, y de las dos monturas. Sobre ellas cruzaron los cadáveres de los bandoleros, para trasladarlos a Villaverde.

Al Peraltes se le han encontrado en el bolsillo dos cartas escritas.

Una de ellas iba dirigida a su madre, y otra a su novia: las dos con muy mala letra, casi ilegible, y muchas faltas de ortografía.

En la carta a la madre firmó Francisco Ríos. En la de la novia, Peraltes.

«Estate preparada—la dice—, que voy a ir por tí y te voy a traer en mi compañía; que no necesitas para venir conmigo ropa ni dinero ninguno.»

Las dos caballerías que tiene en su poder la Guardia civil son una mula y una yegua, ambas cansadas, sobre todo la última, que apenas puede sostenerse.

Identificación.—Disposiciones del señor Lacierva.

El ministro de la Gobernación, en su conferencia con el alcalde, ordenó a éste que procurase la identificación de los cadáveres, conservándolos por cuantos medios aconseja la ciencia, y embalsamándolos para que la descomposición no impidiese identificarlos.

Igualmente ordenó el ministro la formación de un inventario detalladísimo de las ropas, armas, caballerías y demás efectos que los bandidos llevaron, reseñando con la mayor escrupulosidad las ropas que vistieron.

Además, el señor Lacierva recomendó que se prestase al guardia civil herido todo género de cuidados.

Por último, telegrafió a los gobernadores de Córdoba, Sevilla y Jaén, para que se informen de las personas que trataron y conocieron a Peraltes y al niño del Arahal, y las hagan ir inmediatamente a Alcaraz, para que identifiquen sus cadáveres.

Recompensas.

El señor Lacierva conferenció anteayer mismo con el director de la Guardia civil, a quien manifestó su deseo de que los guardias autores de la muerte de los bandidos fueran recompensados en forma, antes de transcurrir las veinticuatro horas.

Propúsose también que el leñador que delató la presencia del Peraltes sea recompensado con largueza.

Manifestó el señor Lacierva que anteayer había recibido contestación de los gobernadores de Sevilla y Córdoba, anunciándole la salida para Alcaraz de algunos propietarios y cortijeros que conocían al Peraltes.

Entre ellos va un abogado de Sevilla, que en una ocasión defendió al célebre bandido, en una causa que éste tuvo en la Audiencia de dicha capital.

El ministro ha ordenado que la estación telegráfica de Alcaraz sea declarada de servicio permanente mientras dure las circunstancias actuales.

Castellanas

BURGOS

El sábado, a las seis y media de la tarde, ocurrió un lamentable accidente en el paso a nivel de Villargamar.

El caballo que arrastraba el coche del senador don Manuel de la Cuesta se desbocó en el camino que conduce a dicho paso a nivel, despidiendo del pescante al cochero, que recibió un fuerte golpe.

El animal continuó su veloz carrera, en el preciso momento en que se acercaba el tren especial B N 1, de Venta de Baños a Burgos.

Apercibida la guardas del peligro, hizo señales al tren para que se

detuviese, pero no pudo efectuarlo por el momento, alcanzando al caballo, que se había precipitado por encima de la barrera y matándolo en el acto.

El coche quedó también completamente destruido.

Afortunadamente no iba nadie en el carruaje, pues de lo contrario, habría ocurrido una terrible desgracia.

El conductor fué trasladado en otro coche a esta capital, donde se le auxilió convenientemente.

VALLADOLID

A las cinco y media de la tarde de anteayer ocurrió un lamentable suceso en esta capital.

El coche donde venían los señores de Coreaga, volcó frente a la farmacia del señor Calvo y Cacho, a consecuencia de haberse desbocado los caballos que le conducían.

El hecho ocurrió en la forma siguiente:

Al llegar el carruaje que ocupaban los señores de Coreaga al cruce de las calles de Mendizábal y Constitución, tropezó con la tartana que conduce el correo a Simancas.

El golpe, que fué muy violento, y a consecuencia del cual se rompió la lanza del coche de los señores Coreaga, hizo retroceder a los caballos de este último carruaje y produjo entre ellos tremendo espanto.

El cochero refrenó para contenerlos, pero de repente, sin nadie darse cuenta de ello, emprendieron veloz carrera por las calles de la Constitución y Alfonso XIII, tropezando en los andamiajes de la casa del capellán de San Felipe Neri, continuaron por la calle del Regalado, y dando espantosos tumbos cruzaron la plaza de Cánovas del Castillo.

Uno de los caballos resbaldó al entrar en la calle de Núñez de Arce, y en el chafalín de la casa que hace esquina a dicha calle y la de Cascajares, en cuyo piso bajo tiene su establecimiento Madame Candelé, se estrelló el coche, rompiéndose la rueda derecha del juego delantero.

El vuelco fué inevitable y espantoso.

Muchas personas, que presenciaron hondamente conmovidas aquella tragedia, se acercaron al vehículo para auxiliar a las personas que en él iban.

La distinguida esposa del señor Careaga presentaba, además de fuertes erosiones en la cara, una conmoción cerebral intensa, y por esta causa fué a la primera a quien se prestaron los auxilios que requería la gravedad de su estado.

El señor Coreaga—alto y dignísimo funcionario de la Compañía de los ferrocarriles del Norte—tenía también extensa herida en la frente.

El cochero presentaba erosiones en una mano.

Trasladados los heridos a la inmediata farmacia del señor Calvo y Cacho, fueron solícitamente asistidos.

A la señora de Coreaga le fueron administrados los santos sacramentos en vista de la gravedad que ofrecía su estado.

Información financiera

Bolsa de Madrid

Desde que, en mala hora para el crédito público, los conflictos marroquíes y la aventura franco-española en el Imperio del Magreb trajeron a nuestros mercados una perturbación tan intensa como hace mucho tiempo no padecían, no había llegado el efecto deprimente a ser tan ostensible como es en el período que comprende esta revista.

En un solo día, el sábado, perdió la deuda reguladora al contado veinte céntimos, cotizando a 80,50 y como se comprende esta baja es sensible no por su cuantía, sino por ser una continuación de la que viene sufriendo durante el mes de Agosto el signo principal de nuestro crédito.

Nótese en la sesión del lunes ciertos indicios de reposición, pues se cotiza el contado a 80,80, 85 y 70 y después de volver a 80,55 el martes, se negocia a 80,70 y 75 el miércoles, y el jueves cerrando a 80,70.

Por las oscilaciones que dejamos señaladas en los párrafos precedentes, no es difícil comprender que el pesimismo e intranquilidad persisten en nuestro mercado con caracteres de agravación.

Pesan sobre el mercado las malas tendencias que en general denotan los de París y Barcelona, sobre todos los cuales influyen la intrincada situación del otro lado del Estrecho, cuyos perniciosos efectos temen las Bolsas, más que por los peligros y gastos que para el país tenga la intervención a que obliga la Conferencia de Algeciras, por la ocasión que esos disturbios proporcionan, para satisfacer ambiciones y codicias extranjeras, que ya empiezan a exteriorizarse y cuyas peligrosas contingencias no hay necesidad de hacer resaltar.

Otra influencia desfavorable amenaza a las Bolsas, cual es la tensión monetaria en el extranjero y cuyos naturales efectos pueden ahora ser más perjudiciales por las circunstancias actuales de los mercados bursátiles.

Y por lo que al nuestro en particular se refiere, tiene en contra, además, la tendencia alcista del cambio internacional, que ahora el agio puede extremarse, buscando la justificación en la baja de los valores públicos y en la carestía del oro, cuyos primeros síntomas ya se han revelado.

Todas estas concausas producen una situación de temor y desconfianza entre rentistas y especuladores, que bien a las claras reflejan las cotizaciones de la deuda reguladora anotadas antes.

Claro es que, como ya otras veces hemos hecho notar, la depresión es más intensa, indudablemente, porque la oferta de los atomizados no encuentra contrapartida por la ausencia de los más importantes capitalistas.

Pero, de todos modos, claro es que la situación en sí misma no ofrece muy agradables perspectivas, y justifica, cuando menos, la abstención que bien a las claras se nota estos días, sobre todo desde que la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid acordó practicar una nivelación del papel interior, pues desde ese momento mucha gente quedó a la expectativa de lo que tal nivelación diera de sí.

El acuerdo de la Junta sindical llamó la atención por lo extraordinario del caso, y hasta suscitó temores de que la baja en los fondos se acentuara.

El caso, en efecto, es nuevo en nuestro mercado; pero el acuerdo de la Junta está fundado en el Reglamento de la Bolsa de Madrid, que dispone se practique una liquidación del papel cuando las oscilaciones lo hagan conveniente, y tiene por objeto facultar la liquidación definitiva, toda vez que fijado el cambio de compensación, que ha sido el de 80,50, pueden desdoblarse las posiciones a plazo y empezar de nuevo las operaciones, a partir del citado cambio.

Es decir, se persigue que liquiden las posiciones dudosas, evitando, ó por lo menos previniendo de esta manera los peligros que para la liquidación pudiera haber en caso de más intensas fluctuaciones. Por separado nos ocuparemos de esta cuestión.

La nivelación del papel acordada por la Junta Sindical, y que tan contradictoriamente ha sido comentada, ha producido algunas fugas de los comitentes que no podían reponer las garantías; pero, por lo demás, las cosas siguen su curso normal.

También el amortizable sufre las consecuencias de la situación actual y pierde medio entero, de 100,50 a 100.

Las obligaciones del Tesoro se negocian a 100,40, y las cédulas del Banco Hipotecario a 103,25 y 20.

Entre los valores municipales sólo se cotizan las Resultas al precio de 87,75.

En general es muy reducida la contratación en valores mercantiles e industriales.

Las acciones del Banco de España, que recuperan dos enteros con el precio de 448, vuelven a 448; las del Hispano-Americano se negocian a 151,50, y las del Hipotecario a 228.

Si bien las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos registran el precio de 400, generalmente se hacen a 399 y 399,50.

L. E.

PARA LA FERIA De la Exposición

En el Mercado.

Continúan haciéndose en el Nuevo Mercado las instalaciones de los objetos que van llegando para la Exposición.

El pabellón de la casa Cros y el de automóviles, de los señores Bonmati Maldonado-Afonso, de que ayer dimos cuenta, van muy adelantados.

Ayer comenzaron las instalaciones solicitadas por las casas Moneo Hijo y Compañía y Maculet.

También vimos en el Mercado una máquina trilladora, de los señores don Ventura y don Anselmo H. Quintero, de Peñaranda, y los preparativos para la instalación de los abonos de la fábrica de los señores Pio Remírez y Compañía.

Anoche celebró junta en el Ayuntamiento la Comisión organizadora de la Exposición, que se ocupó de ultimar los detalles de la misma.

Los asuntos tratados fueron de escaso interés.

La Comisión aprobó los planes de instalación para la sección de Industrias en el Mercado, aprobando los lugares pedidos por los expositores.

Hoy se les demarcará a éstos los lugares que en el Mercado se les destinan, para exponer sus objetos, pudiendo, desde luego, enviárselos y comenzar su instalación.

DE ESPECTÁCULOS

TEATRO BRETÓN

«El niño prodigio», comedia en dos actos de S. y J. Quintero.

Una larga disertación sobre el teatro de los Quinteros?

La cosa serviría para llenar cuartillas y cuartillas, pero no añadiría ni un adarme de gloria al nombre de los aplaudidísimos autores.

Además, los que han visto una sola de sus obras, saben que todo cuanto se diga en elogio de ellos, no es sino lo que en justicia les corresponde.

Es imposible hallar cualidades tan admirables y tan bien combinadas para el fin a que los dos hermanos las dedican.

La obra estrenada anoche en Bretón, lo demuestra una vez más, como lo demostrará «El genio alegre», cuya representación se anuncia para muy pronto.

La vida vista con una exactitud imponderable y retratada con la fidelidad con que la ven. La nota cómica, del cómic más recogido y más penetrante. La burla de los defectos sociales, hecha siempre de la manera más artística. Y por cima de todo un arte exquisito para elegir el asunto y para desarrollarlo, estudiando a un tiempo lo accidental y lo interesante.

Todo esto se ve en «El niño prodigio».

Al levantarse el telón nos encontramos en Guadalema, el pueblo en que los Quinteros han encajado muchas de sus producciones.

La familia del sastre Quijano, se encuentra en la trastienda.

El marido lee bonachonamente un periódico; una oficialita pregunta por cosas referentes al trabajo, y da

Guillermina, tía del niño prodigio, hace unas facturas.

Apenas han comenzado a hablar, el público suelta la risa.

La tía refiriéndose a un cliente muy pesado, dice: «Engordaba unos días y enflaquece otros y hay que ensancharle las prendas ó estrecharlas según lo que toque.»

Y desde este momento los espectadores ríen con más gana y con más interés siguen el desfilé de tipos que intervienen en la comedia.

Todos ellos son acabadísimos, como salidos de la cantera que tanto crédito goza entre los aficionados al teatro.

Doña Manuela y el señor Quijano, matrimonio bobalicon, padres del niño prodigio que ríen agríamente con un antiguo é íntimo amigo, que tiene la nobleza de protestar de lo que se hace con el niño, obligándole a estudiar y ser genio a la fuerza.

Clara, hermana del niño prodigio, una de esas pueblerianas que pintan los Quinteros, con todo el talento, la gracia y la recitud en el pensar que hace de las muchachas del pueblo de Guadalema seras incomparables.

Rosales, médico de pueblo. Aragonés de raza, con las brusquedades propias del país y con una gracia inagotable.

Rosales.—Voy a entrar al taller a que me cosan este botón de la americana.

Guillermina.—Siempre trae usted un botón suelto.

Rosales.—Como las muchachas tuvieran la cara que usted ya traería yo más seguros los botones.

El señor Lisonjero, secretario del Casino y... no hay que decir más, para los que saben lo que es un secretario de Casino que toma en serio su papel.

Bonifacio, cortador de la sastrería.

De niño fué genio: por confesión suya sabemos que hacía versos y se creía gloria nacional. De grande lo pensó mejor y se dedicó a la sastrería, con lo que no ha conseguido aplausos, pero ha llegado a vivir como una persona decente.

Jorge, novio de Clara, ambicioso de pueblo, acusador de todos y decidido a hacerse una posición, para lo que le parecen buenos hasta los medios más reprochables.

Don Elías, viejo concertista de café y profesor del niño prodigio.

El niño es un chiquito de seis años que se han empeñado en hacer genio y con el que está embobada la familia.

Al chico se le obliga a estudiar, no se le permite que juegue y se le tolera todo lo que dice.

A la criada le dice una grosería que, según la hermana, «no se le puede aguantar ni a Sarasate», pero los papás, al saberlo, le dispensan porque para eso es genio.

Con estos tipos y algunos secundarios, los Quinteros han hecho una comedia en la que vemos las ilusiones de la familia, las opiniones del pueblo y una velada que se organiza en el casino para que el niño se luzca y el secretario pueda hacerle el amor a una marquesa casada con un ilustre ganso que se pasa la noche disparatando.

La representación resultó muy acertada, y el público interrumpió con sus aplausos a los actores.

La señorita Bremón trabajó con verdadero interés y dió mucho realce a su simpático papel.

El señor Villagómez hizo un mérito baturro que parecía arrancado del natural.

Los aplausos le hicieron salir repetidas veces a escena, a dar las gracias al público.

El señor Rivero, muy en papel y representando con gran acierto, así como el señor Montenegro.

Función para hoy. El matrimonio interino.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado: De su excursión veraniega, con su distinguida familia, don Joaquín Sánchez de la Peña.

—De Deva el arquitecto provincial señor Vargas y familia.

—Nuestro buen amigo don Aquilino Pinto de Castro ha pasado por el dolor de ver morir a uno de sus hijos, precioso niño de cuatro años.

Enviámosle testimonio de nuestro sentimiento.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta al señor don Jorge Phatón Whast, distinguido ingeniero que hace algunos años residió largo tiempo entre nosotros, siendo muy estimado en la buena sociedad salmantina.

El señor Whast, que ha venido a esta para asuntos de minas, se hospeda en el hotel del Comercio.

Sea bien venido. —Nuestro querido amigo el distinguido doctor don José González, ha pasado por el inmenso dolor de ver morir a su hija María Teresa, preciosa niña de seis años.

Acompañamos a nuestro querido amigo y demás familia en su justo dolor.

—Se encuentra en Zamora, para donde ha sido nombrado en comisión, el magistrado don Salustiano Portal.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora del teniente de Albuera, nuestro particular amigo señor Domínguez.

Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad. —Seales enhorabuena.

—En Ciudad-Rodrigo ha fallecido la virtuosa señora doña Manuela Sánchez Arjona, respetable dama, muy estimada por la buena sociedad mirobrigense.

A su distinguida familia, y muy especialmente a sus hijos don Clemente Velasco é hijo político don Jesús Sánchez, enviamos nuestro sentido pésame.

MERCADOS

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, 46 reales las 94 libras sobre vagón. Centeno a 31. Cebada, a 30. Algarrobas, a 35 1/2. Garbanzos de 1.ª, 130. Idem de 2.ª, 115. Idem de 3.ª, 100. Alubias de 1.ª, 100. Idem del Barco, 90. Todos los precios en reales y por fanega.

(De nuestros correspondientes) Tejares.—En el último mercado celebrado rigieron los siguientes precios:

Trigo superior, 45 1/2 y 46 reales fanega. Idem bueno, 45 1/4 y 45 1/2. Idem barbillá, 43 1/2. Idem rubián, 42. Garbanzos, 80 y 130. Guisantes, 88. Centeno, 30 1/2 y 31. Cebada, 28 y 28 1/2. Algarrobas, 34 1/2 y 35. Avena, 21 y 22. Venta sobre vagón Salamanca: Trigo, 47. Centeno, 32 1/2 las 90 libras. Idem los 100 kilos con envase 27 75 pesetas.

Centeno, 20,55. Harina J.J., 35 pesetas los 100 kilogramos. T. P. 34 1/2 pesetas los 100 kilos.

La semana se ha deslizado sin nada digno de mención. Queda la situación firme, respecto las operaciones ordinarias, observándose retraimiento en los compradores.

Cantalapiedra.—En el último mercado celebrado rigieron los siguientes precios:

Trigo, 45 1/2 rea es fanega. Centeno, 31. Cebada, 28. Algarrobas, 32. Garbanzos, 135 y 160. Idem de 1.ª, 17 reales arroba. Idem de 2.ª, 16 idem, id. Idem de 3.ª, 15 idem, id. Han entrado: 500 fanegas de trigo, 70 de centeno, 100 de cebada, 200 de algarrobas y 700 de garbanzos. Salieron 2 wagones de harina. Tiempo: calor y nublados. Tendencia del mercado: firme. Campos: Terminada la recolección.

Lantadilla (Palencia).—En el último mercado celebrado rigieron los siguientes precios:

Trigo, 43 reales fanega. Centeno, 32. Cebada, 29. Garbanzos, de 140 a 180. Yeros, 38. Ovejas, 100. Carneros, 110. Corderos, 52. Vino blanco, 18 reales cántara. Idem tinto, 17. Vinagro, 16. Aceite, 70. Jabón, 55. Lana negra, 58. Idem blanca, 60. Ha descargado en esta y pueblos inmediatos fuerte nublado que ha dado al viento mucha vida, por lo que quedaba seco por momentos. Hoy da gloria verlo.

El gobernador ha dispuesto que se reconcentre la Guardia civil en esta ciudad con motivo de las próximas ferias.

El alcalde de Aldehuela de Yeltes ha solicitado permiso para celebrar una corrida de toros el 14 del actual, con motivo de los festejos que se hacen en honor del Cristo de la Laguna.

Importa a todos!!!

Los que necesitan comprar cualquier clase de muebles, conocer el importante surtido que posee la muy acreditada almoneda de la calle Juan del Rey, pues vende a precios sin competencia todos sus artículos, muy especialmente cómodas, sillas de paja y despacho, armarios, mesas de despacho y comedor, sillerías completas, camas de hierro y colchones de lana. Esta casa compra toda clase de muebles usados.

Juan del Rey, número 5 (frente a «Los Andaluces»). 30-24

Se dice que el ministro de la Guerra tiene el propósito de restablecer las antiguas Direcciones generales del Ejército.

Otro de los propósitos que se atribuyen al general Primo de Rivera, es el de conceder a los militares, tanto en activo como en pasivo, el uso de armas y licencia de caza.

El alcalde de Sahugo manifiesta al gobernador, que la glosopeda ha desaparecido por completo de aquel pueblo.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antolin Corral Quintana. Defunciones: María Teresa González Díaz, María de las Candelas Barrueco Palomero y Ladislao Gómez Millado.

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los disintos felatos de la población durante el día ayer:

Estación 311 11 pesetas. Rollo 174 71 . Zamora 220 70 . Ledesma 34 10 . Fuente 279 65 . Matadero 358 67 .

Total. 1 098 85 pesetas.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante. Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio. Se reciben encargos para asados.

MUEBLES

Se venden por ausencia de su dueño. Toro, 38, 3.ª, izquierdas.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. —Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).

Espos y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

tel de la Cárcel, donde evolucionan y se adiestran en los nuevos ejercicios.

He aquí el programa que ejecutará esta noche el sexteto, en el patio del café Pasaje, a las nueve de la noche:

1.ª «La esposa del mármol» (sinfonía), Herold. 2.ª «Dinorah» (fantasía), Meyerbeer. 3.ª «El Duño de la Africana» (potpourri), Caballero. 4.ª «La ingenua» (gavota), Arditi. 5.ª «Sourire d'Avril» (valse), Depret.

Precio fijo.—LA EXCLUSIVA

Zapatería de Bernardo Acosta. Doctor Riesco, número 35 (frente al Teatro Linceo). Gran surtido en calzado de todas clases, de señoras, caballeros y niños, de buen resultado y económico.

PRECIO FIJO 60-6

Todos los señores sacerdotes que el jueves 5 del corriente, quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en la parroquia de San Martín, por el eterno descanso del señor don Vicente Rodríguez Fabrés (q. e. p. d.), recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

La muerte del "Pernales,"

Madrid 4 (49 m.)

La autopsia.-Heridas que presentaban los bandidos.-El entierro.-El guardia herido.

Como dije en mis telegramas de ayer, son muchísimas las personas que han llegado de diferentes partes, para identificar los cadáveres del "Pernales" y del Niño del Arahal. Todos han reconocido en los inertes cuerpos a los temibles bandidos, mostrando algunos de ellos una intensa satisfacción.

Noticias que llegan de Alcaraz dan cuenta de que el médico forense de aquella localidad, señor Vianos, con otros compañeros suyos, practicaron ayer la autopsia a los dos bandidos.

El "Pernales" tenía varios proyectiles en diferentes partes del cuerpo.

Uno de ellos le entró por la ingle, y cortándole la arteria femoral y el hueso fémur, le salió por la parte posterior del muslo izquierdo.

El Niño del Arahal no presentaba más que un tiro certero que le partió el corazón.

Por la tarde tuvo lugar la conducción de los cadáveres al cementerio, donde se les dió sepultura.

El guardia civil que al divisar a los bandidos el día de su muerte, fué herido por el "Pernales" continúa mejorando, no siendo su estado tan grave como se creyó en un principio.

Una vez que los cadáveres han sido enterrados, la gente ha empezado a desfilar para sus respectivas localidades.

Otros telegramas.

El guardia Pardinas. Según mis noticias hoy firmará el Consejo Supremo de Guerra la sentencia del guardia Pardinas. Esta será de muerte.

Inmediatamente se participará el fallo del Supremo al Capitán general.

En capilla.

Firmada que sea la sentencia, el guardia Pardinas será puesto en capilla.

Indulto?

Hoy se reunirá el Consejo de Ministros, y es seguro que se ocupará del asunto de Pardinas.

Se cree que los ministros acordarán conceder el indulto a Pardinas.

Una Real orden.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha dictado una Real orden en la que prohíbe a los habilitados de seguridad y de vigilancia hagan ningún descuento en el sueldo que disfrutan, al personal de este Cuerpo.

Al mismo tiempo prohíbe que se descuenta también cantidad alguna por médico y farmacia.

A la Coruña.

El día 17 del mes actual marchará a la Coruña el señor Salmerón acompañado de algunos diputados solidarios.

Expedientes resueltos.

Ya han sido resueltos los expedientes que a algunos empleados de Telégrafos se les instrúa por faltas cometidas.

El fallo del tribunal que ha entendido en este asunto, ha sido el siguiente:

Tres de los empleados han quedado separados del Cuerpo; a otro se le posterga a diez puestos menos del que ocupa; otro queda suspenso de empleo y sueldo durante seis meses, y a otros varios se les ha puesto una mala nota en sus hojas de servicio.

También se está instruyendo otro expediente a un jefe de sección.

Proyectiles que explotan.

Comunican de Pinto que en el campo de tiro ha ocurrido un desgraciado accidente.

Tres jóvenes que se hallaban en aquel punto cogiendo proyectiles, tuvieron la desgracia de que algu-

nos explotaran, causándoles varias heridas.

El estado de los heridos es de gravedad.

Soldado fallecido.

Comunican de Melilla que presa de terribles dolores ha fallecido en aquella localidad el soldado del ejército, Galindo, que días pasados mató a su novia, intentando después poner fin a su vida disparándose un tiro.

A Tanger.

Se ha ordenado que sin pérdida de momento salgan para Tanger los oficiales que han sido destinados a la policía de aquel punto.

Estos son los capitanes don Juan Lopera y don Pablo Cogolludo y el teniente don Juan Cuevas.

Lo que dicen algunos obreros.

A Cádiz llegan en diferentes barcos y procedentes de Casablanca y Mazagán, ininidad de obreros que relatan de una manera que produce tristeza la situación de Casablanca.

Dicen que los ataques se suceden sin interrupción y que la vida de aquellos habitantes es un continuo sobresalto.

Añaden que los moros, sin miramiento alguno, les han destruido sus industrias, quedándolos sumidos en la mayor miseria.

Como no cuentan con recursos, solicitan socorros de las autoridades para poder trasladarse a los pueblos donde tienen parientes.

Aseguran en sus tristes relatos que todos los europeos han abandonado Fez ante las tropelías que con ellos se cometen.

Temores.

Telegramas de Tanger dicen que existen temores de que se promuevan serios disturbios por la rivalidad que hay entre los partidarios de Haffid y sus contrarios.

Con este motivo y ante el temor de un choque entre unos y otros, la emigración aumenta de un modo considerable.

A Algeciras han llegado 40 familias.

También ha llegado un oficial del acorazado Numancia con objeto de proveerse de víveres.

A bordo de dicho acorazado llevan algunas armas, las cuales han sido apresadas, creyendo que las llevan de contrabando.

Numerosos obreros llegan a Algeciras, huyendo desprovistos ante la actitud amenazadora de las kábilas que rodean a Tanger.

Choque de vapores.

Despachos de Vigo dan cuenta de que en aquel puerto ha fondeado un vapor alemán a fin de reparar las averías producidas por un choque con otro barco danés.

Este último creése que se está hundiendo en Castro-Urdiales, donde ha tenido lugar la catástrofe.

Para recibir al Rey.

En Vigo continúan haciéndose a toda prisa los preparativos para recibir al Rey don Alfonso.

La población ofrece un hermoso golpe de vista.

Todas las casas y calles se hallan engalanadas.

A aquella capital han llegado gran número de policías y guardias civiles.

Temporal de lluvias.

Témese que los festejos que se preparan para recibir a don Alfonso, se desluzcan por haber comenzado el temporal de lluvias.

Las regatas de Bilbao.

En las regatas que ayer tuvieron lugar en Bilbao obtuvo el primer premio un balandro yanqui.

Todos los restantes, excepto el séptimo, fueron ganados también por el mismo balandro.

El premio séptimo lo ganaron los nacionales.

El Rey invitó a almorzar en el Giraldal al jurado de las regatas.

Manifestóles que protegería el «sport» y que procuraría la formación de la Federación-Club de los náuticos de España.

Después felicitó efusivamente al tripulante del balandro premiado.

A presencia del Rey y sus con-

tó algunos bailes y cantó unos couplets de su país, siendo aplaudido.

El infante don Carlos.

Ha llegado a Bilbao el infante don Carlos.

El banquete que ha de celebrarse hoy después de las regatas de Castro-Urdiales será presidido por don Alfonso.

Carreteros desvalijados.

Dicen de Barcelona que cinco enmascarados han desvalijado en Cornella a cinco carreteros, llevándose cuanto de valor tenían.

Más de Marruecos.

El corresponsal especial de El Imparcial en Tánger, Dario Pérez, en carta que envía a dicho periódico, da detalles muy interesantes respecto de la situación de Casablanca.

Todas las casas han sido destruidas, pudiendo asegurarse que no quedan en pie más que los edificios de los Consulados francés y español.

Dario Pérez termina su carta describiendo las escenas tristísimas a que la miseria da lugar y hablando de lo afectuoso que con él se han mostrado los soldados franceses.

En el Gloire fué Dario Pérez hasta Tánger, y después de obsequiarle a bordo con un espléndido banquete, brindaron por la prosperidad de Francia y España.

La ocupación de Marruecos.

Los últimos telegramas de París dicen que cada vez se acentúa más la creencia de que Francia ocupará Casablanca y que tienen el decidido propósito de acabar con la anarquía reinante en Marruecos, para lo cual cuenta con el apoyo de las demás potencias y muy singularmente con el de España.

Noticias que parece son fidedignas aseguran que esto ha sido tratado en el último Consejo de ministros.

Hoy saldrá de Marsella un paquebot conduciendo armas y municiones.

De América.

La conferencia de la paz.—Tren descarrilado.—El presidente Roosevelt.—El cólera en San Francisco.

Dicen de New-York que los Gobiernos americanos han aceptado la invitación del presidente Roosevelt para celebrar la conferencia de la Paz.

En el estado de Ohio ha descarrilado un tren, resultando un muerto y diez y siete heridos.

En San Francisco han ocurrido numerosos casos de cólera.

La mayor parte de ellos seguidos de muerte.

La alarma es grandísima. Se da como seguro que el presidente Roosevelt, al cesar en la Presidencia, dirigirá el periódico Herald.

Los soberanos rusos.

En Londres se han recibido noticias oficiales anticipando que en Noviembre próximo visitarán la capital de Inglaterra los soberanos rusos.

El terrorismo en Rusia.

A consecuencia de las últimas explosiones son muchas las llamadas bandas negras que recorren la población, arrasando cuanto encuentran a su paso.

En las calles han fusilado ininidad de hebreos, de estudiantes y hasta de mujeres y niños.

El número de heridos es grandísimo.

RIVERA.

Nuevo Taller Mecánico de Carpintería
DE
ARSENIO ANDRES
HIJOS Y SOBRINO
Avenida de Canals (Paseo Estación, n.º 15)—SALAMANCA
Se construye toda clase de carpintería y tornería a precios económicos. 39-46

Se venden dos máquinas de hacer medias en ventajosas condiciones, una nueva y otra usada. Darán razón en la alpargatería de «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7. 30

1 500 cántaras de vinagre blanco, superior, de vino puro, se desean vender por bocoyos ó pipas sneltas. Para los pedidos su dueño, don Nemesio Sanz, en Madrid de las Torres, provincia de Avi a. 8-8

Merendero.—Se vende el merendero del Puente Nuevo. Informa rán calle de Santiago, número 3. 25-8

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables a largo plazo de 5 a 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Interés: 4'25 por ciento anual

Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 33.

— Salamanca —
Comisionado: Don Florencio Rodríguez Vega. 6-m-2

ATENEO POLITECNICO

(Fusión de los Colegios San Ildefonso y San José) para alumnos de Instituto y Facultad.

Directores.—Don Fabián Villoria y don Gabriel Diaz

LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS

Juan del Rey, número 8. - Salamanca.

Siempre se habrá observado, que los resultados de los exámenes de estos Colegios han sido los más brillantes.

Pídanse circulares al Director propietario DON FABIAN VILLORIA MENDEZ y en ellas verán los nombres de los alumnos que han obtenido Sobresaliente y Notable. 30-11

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(Provincia de Orense)

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Este establecimiento, inaugurado oficialmente en la presente temporada, cuenta con una magnífica instalación de hidroterapia, siendo el que está más próximo a la villa de Verin.

El viaje desde la estación de Orense se hace en automóvil, que invierte cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías. —a—

MOLASSIN. [Ganaderos, Cocheros, Carreteros, etc]

que es el mejor alimento insustituible para toda clase de ganado, por sus condiciones higiénicas, antiésp... MOLASSIN el que mayor cantidad de azúcares y digestivos es el... MOLASSIN contiene de azúcar (35 a 40 por 100), siendo el pienso más económico que se conoce, no solamente por ser dos veces más nutritivo que cualquier otro, sino por las inmensas ventajas que su uso reporta al ganado que lo come.

LICEO ESCOLAR

Colegio para alumnos de Instituto y Facultad

DIRECTORES

Don Felipe Lafuente, Licenciado en Filosofía y Letras

Don Francisco González, Doctor no graduado en Ciencias

El éxito reciente del LICEO ESCOLAR lo confirma el brillante resultado obtenido en los exámenes de Mayo y Junio últimos. DIEZ MATRICULAS DE HONOR, veintiocho sobresalientes y treinta y cinco notables.

Se admiten internos, medipensionistas y externos. Clases de repaso para los exámenes de Septiembre. Pídanse Reglamentos. h-30-8

— PLAZA DE LOS BANDOS, 5.-SALAMANCA —

Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

SE ARRIENDA.—El magnífico cuarto del vaqueril en la gran dehesa de Valverde de Gonzalvarez, partido de Alba de Tormes. El pliego de condiciones en la plazuela de San Boal, número 3, Salamanca. 10-8

Tardío.—Se arriendan vacas de tardío en Castraz. Informarán el mismo. 5-5

Arrendamiento de tierras de labor

Se arrienda el campo denominado hacienda de San Antón, propiedad de don Angel Merino Ortíz, vecino de Palencia.

Dicho campo lo constituyen próximamente 1.500 obradas con arbolado, aguas y pastos abundantes, con riego del río Carbanzuelo, huertas y molinos. Se halla enclavado en el término jurisdiccional de Castrogeriz provincia de Burgos, a dos kilómetros de dicha villa de Castrogeriz y a medio kilómetro de Villaquirán de la Puebla.

Para tratar, las condiciones están de manifiesto en poder del propietario en Palencia, ó en el de su administrador en Castrogeriz don Feliciano Rodríguez Temiño. 81 ml v 5

Se vende una casa nueva y con comodidades, situada en la Cuesta de Carmen, 8 y 10. Informará don Julián García, calle de Távira, 6. 10-8

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA, del doctor don Luis Alonso Nieto Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

Fábrica de harinas, panadería y luz eléctrica. Se vende en Fuente de San Esteban una muy acreditada y bien montada, sistema de piedras y con amplios locales, propiedad de los hermanos señores Montero (don Manuel, residente en dicho pueblo; don Genaro, en Palencia, y don Miguel, Banzo, 7, Salamanca).

Armería de la viuda de José Astudillo. Gran surtido en escopetas, revólveres y pistolas de todas clases, cartuchos, pólvoras y efectos de caza a precios económicos. 17, San Pablo 17.

Por 8.000 reales se vende una casa en la Plazuela del Campillo, número 36, a la trasera de San Juan de Sahagún. En la zapatería de las Heras, darán razón.

La Revoltosa.—Zapatería. Escalerilla de Pinto, 1 y 3. Plaza de la Verdura, 1 y 3. Antes de comprar, visitad esta casa y por su tarifa de precios os convenceréis que es la única que vende baratísimo. Precios sin competencia. Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

¡¡A los labradores!! Abonos minerales ingleses inmejorables y primeras materias, marca Cooper. Representante en Salamanca, José María Rivas, San Justo, 52.

Polvos Brisas del Tormes. Muy adherentes é invisibles. Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente. Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras substancias, que muchas veces perjudican. Blancos, rosas, naturales y morenos, dos pesetas caja. Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

¡¡A los labradores!!

No compréis abonos químicos y minerales sin pedir precios y catálogo a la fábrica de la Esperanza, de San Muñoz. Juan Matías Castaño. 30-16

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el CINTURON ELECTRO REDUCTOR (Braquero electro magnético) del doctor M. Caldeiro.

Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatrizal adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la hernia.

La contención simétrica perfecta ha de que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos.

Precio del cinturón completo, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid, quien se hallará en Salamanca, hospedándose en el Hotel Pasaje, los días 8, 9 y 10 de Septiembre. 4678910

Escuela Superior de Industrias de Béjar

Con arreglo a la nueva organización dada a estos centros docentes, se abrirá matrícula oficial ordinaria para el curso de 1907-908 en las Enseñanzas siguientes:

Enseñanza general de obreros.

Gramática Castellana y Caligrafía, Aritmética y Geometría prácticas, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Teoría y prácticas de tejidos, Dibujo geométrico, Dibujo artístico, Modelado y Vaciado.

La matrícula en esta Enseñanza es completamente gratuita.

Enseñanzas profesionales.

Curso preparatorio para Peritos Mecánico electricistas, Químico-industriales y Aparejadores. Aritmética y Geometría prácticas, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Ejercicios gráficos de Geometría.

Derechos.—De exámen de ingreso, 7,50 pesetas y un timbre móvil de 10 céntimos.

De inscripción de matrícula por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de 10 céntimos. (Real orden fecha 13 del corriente).

Los artesanos é hijos de artesanos están exentos del pago de derechos.

Enseñanzas Elemental y Superior de Industrias.

Sólo tienen derecho a matricularse en estas Enseñanzas los que acrediten haber ingresado con anterioridad al 10 de Agosto del presente año en cualquiera de las Escuelas donde se hallara vigente el plan de estudios de 17 de Agosto de 1901, ó los análogos a él, aprobados por la Superioridad.

En la Enseñanza elemental no pagarán derecho de ninguna clase los obreros ó hijos de obreros.

Los derechos de inscripción de matrícula en la Enseñanza Superior son 4 pesetas en papel de pagos al Estado.

Los correspondientes a la Elemental son la mitad que en la Superior, y serán satisfechos en metálico.

Además de los derechos de matrícula se abonarán por prácticas de taller ó laboratorio 20 pesetas en la Enseñanza Superior y 8 en la Elemental, 4 al matricularse y 4 en el mes de Mayo.

Disposiciones generales.—La edad exigida para matricularse en cualquiera de las enseñanzas es la de doce años, y los que hayan cumplido catorce exhibirán su cédula personal al solicitar matrícula.

La matrícula se hallará abierta en la secretaría de la Escuela durante el mes de Septiembre, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana para las enseñanzas profesionales y elemental y superior de industrias y de siete a ocho de la noche para general de obreros.

Béjar 16 de Agosto de 1907.—Visto bueno: El director accidental, Miguel Muñoz Elena.—El secretario accidental, Luis Caballero Noguero. 3-3

ESANOFELE
(contraveneno del mosquito)
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas
Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.
Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.
Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonará nunca.
Anofele Mosquito que propaga la fiebre palúdica
DEPOSITO: ALFREDO ROLANCO Bajada San Miguel, 1 Barcelona

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Diccionarios castellanos enciclopédicos
Ultima edición de la Academia 7 pesetas 50 céntimos
LIBRERIA DE NUÑEZ

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Compañía Anglo-Argentina de Londres
Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil
Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

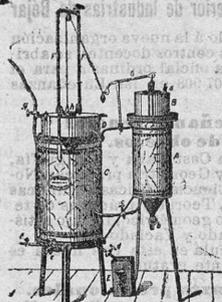
Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los vapores y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas
Manchester City de 9.000
La Blanca de 10.500
Argentino de 10.500
Guzrdiana de 10.000



De Vigo se despatchará directamente con destino a Buenos Aires y Montevideo el 25 de septiembre al nuevo vapor

MANCHESTER CITY
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.
Para informes y precios dirigirse en Coruña a Vinda de H. Hervada y a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZALIZ, 19, VIGO.



EL ECONÓMICO

Gasógeno Montero
PUEDE VERSE EN LA EXPOSICIÓN
No lo hay mejor para obtener la luz de acetileno.
Para detalles y precios dirigirse al inventor
DON MIGUEL MONTERO SANTOS
PRESBITERO
Banzo, 7. - Salamanca.

GUIA DE SALAMANCA

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.
Profesiones - Industrias - Negocios.
Abonos minerales —
SANCHEZ y CIEBRA.—Calzada de Toro, núm. 15.
Carnes —
JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.
Fotografías —
VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).
Freecoradores —
BLAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.
Contraseguros —
LA NACIONAL.—Maldonado Ocampo, Avenida Mirat.

Grandes surtidos en segadoras para segaren sembrados á cerro.
Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.
Trilladoras mecánicas de gran resultado.
Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante
Desiderio Vidal,
San Andrés, 28.
— Zamora —

JORGE MARTIN E HIJOS

ESPECIALIDAD en arados de varios sistemas Simple, Vitis, Agado, Económico, Martín, Mejicano, Lavily otros.

Ventiladores, Colchete, Turbinas, Puentes hidráulicos, Rastros, Sacos, Alivios y otros artefactos del ramo de agricultura. Trilladoras para uvas, Colchetas etc.

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

Grandes surtidos en segadoras para segaren sembrados á cerro.
Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.
Trilladoras mecánicas de gran resultado.
Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

000 R E U M A 000

Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía»-Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45.-Salamanca

Balneario de Somosaneho

A CARGO DE
Don Anselmo Miguel Contreras (Administrador y médico)
Esmerado y económico servicio de mesas en 1.º, 2.º y 3.º
ABIERTO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE

GRANDES FABRICAS

Productos químicos para la Agricultura
(Primeras materias para abonos.)
Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos.

JUAN CASIMIRO MIRAT

(ANTES MIRAT É HIJO)
SALAMANCA
Advertencia muy importante á los agricultores.—El justo crédito alcanzado por los abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en ázoe, en ácido fosfórico soluble al agua y citrato y en potasa, y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues éstos sólo valen por la riqueza fertilizante que contienen.

BAÑOS DE LEDESMA (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO
Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre
SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa) en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al administrador de los Baños DON CARLOS LLAUARADO.

ABONOS QUIMICOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

PIO REMIREZ Y COMP.

CABRETERA DE LA ESTACION

SALAMANCA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á los agricultores abonos para toda clase de cultivos, de inmejorables resultados, á precios económicos en relación con la riqueza fertilizante de los mismos.
La gran demanda que de nuestros abonos hacen los bradores de esta y otras provincias, es sin duda la mejor garantía que podemos ofrecer. Tenemos grandes existencias de primeras materias á precios sin competencia, y no exigimos el pago hasta que el comprador compruebe por medio de análisis, en un plazo prudencial, la riqueza garantizada al producto.
Pídase nuestro catálogo general y consulten cuantas instrucciones sean precisas para la buena aplicación de los abonos.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

DONA MARIA IBERO
Se admiten internas, y los métodos de corte se venden en casa de la inventora doña Maria Ibero, Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras de San Martín).—Salamanca.

A LOS IMPRESORES.—En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia Foucher Freres. Estereotipa 29 X 42 centímetros.
El estado de la máquina es inmejorable.

LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS

Dirigida - por - **DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA**
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA
(Esta Agencia paga contribución)

Esta Agencia es la que paga más contribución en esta provincia.
Se expenden pasajes para Buenos Aires á doscientas pesetas, ya incluida en esta cantidad el impuesto de Navegación, manutención sana y abundante con pan fresco y vino á todas las comidas.
Asistencia médica y botica gratis.
Durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre se despatcharán de los puertos de Vigo, Coruña y Cádiz doce magníficos vapores correa, verdaderos palacios flotantes que hacen la travesía desde Vigo á Buenos Aires en quince días, desde Coruña en quince y desde Cádiz en trece ó menos, y de los citados puertos salen directamente para Buenos Aires sin hacer escala alguna.

Estos vapores llevan camareros y cocineros españoles y son exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los 100 kilos correspondientes á cada pasajero.
Son vapores correa rápidos, todos ellos construídos en los años 1906 y 1907 y se hallan dotados de todos los adelantos modernos; luz eléctrica, telegrafía sin hilos, cámara frigorífica, etc., etc., y todos navegan á dos hélices.
También se facilitan pasajes al precio reducido de cincuenta pesetas á individuos y familias que quieran trasladar su residencia á la República de Chile. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse á toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena.
Para más detalles dirigirse á esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.
DOCTOR RIESCO, NUMERO 15.—SALAMANCA

Servicios marítimos al Brasil y Río de la Plata

Compañía Hamburgo Sudamericana
Vapores correa al Brasil y Río de la Plata

Línea de la Plata.-Viaje de ida
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el día 17 de Septiembre de 1907, el nuevo vapor correa rápido
CAPARCONA
Este vapor, como el «Konig Friedrich August», hacen el viaje á Buenos Aires en catorce días y medio.

Línea de Cuba y Méjico.—Viaje de ida.
Para la Habana, Veracruz y Tampico se despatchará directamente de Vigo el 4 de Septiembre de 1907, el vapor correa rápido
ALLEMANIA

Línea del Centro-Brasil.—Viaje de ida.
Para Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá del puerto de Vigo el 7 de Septiembre de 1907 el vapor correa rápido de 10.000 toneladas
BHAETIA

Para los mismos puertos saldrá el 21 de Septiembre de 1907, el tan acreditado vapor correa
CAP VERDE

Para Pará y Manaos se despatchará de Vigo el día 7 de Septiembre de 1907, el magnífico vapor correa rápido
RIO GRANDE

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida.—Admiten pasajeros de primera y tercera clase.—Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas á la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratuita.—Para informes dirigirse al agente en Salamanca DON CIPRIANO RODRIGUEZ, Doctor Riesco, 15.

HUEVOL

FLAN. postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos.
Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, nanjasa, frambuesa, pistacho.
HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.
PRECIO: 65 CENTIMOS CADA CAJITA
Unicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

Agencia de embarques de **MANUEL GUZMAN GARCIA**
ORZÁN, 70.—LA CORUÑA



Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires, en quince días, á la Habana en nueve y á Veracruz, en once.
Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Septiembre de 1907:

Para Montevideo y Buenos Aires	Los días 1, 2, 3, 6, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 24, 28 y 30.
Para el Brasil	Los días 2, 14, 15, 16, 28 y 30.
Para la Habana	Los días 4, 7, 19, 20, 21 y 23.
Para Veracruz	Los días 4, 20, 21 y 23.
PARA SANTIAGO DE CUBA	Los días 7, 19 y 20.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correa y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándoles pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.
Para más detalles é informes dirigirse á la Agencia de embarques de DON MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzán, 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los puertos de la provincia 15-a-3

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

Venta de primeras materias.

LISARDO SANCHEZ

DOÑINOS DE SALAMANCA. Grandes depósitos en Salamanca, Zamora, León, Medina del Campo, Segovia, Cáceres y Badajoz.

SUCURSAL EN CIUDAD-REAL.

ABONOS COMPUESTOS Y ESPECIAL PARA CADA TERRENO Y CULTIVO
CLASES Y PRECIOS INMEJORABLES

h-25-0 (Pídanse catálogos.)

Compagnie d'Assurances Generales Contra incendios

Reaseguradora de LA POLAR (Incendios)

La más antigua y poderosa de las francesas
Fundada en París el año 1819.

Capital y reservas, 25.530.000 francos.
Primas recaudadas en 1905, 12.902.000 francos.
Importe de siniestros pagados en dicho año, 6.977.000 francos.

Esta Compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de beneficios.

80-14

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON LEONARDO PEDRAZ, Avenida de Mirat, 10 principal

BANOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Balneario, y de sulfuradas sódicas bicarbonatadas, con gran cantidad de ázoe, las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO
Ponda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Corcho diario desde Salamanca al Balneario.— Toda la correspondencia al Administrador.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: **DON ANDRES PÉREZ-CARDENAL.**—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

LINOLEUM

para pisos
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 16.

Venta de utensilios para instalaciones eléctricas y de vapor.
Se vende un volante de 1'70 metros de diámetro; otro de 0'75; dos poleas, loca y fija, de 0'80, y un disparador.
Además se venden otras dos poleas, un disparador y un aparato de retención.
Del precio informarán en la administración de este periódico.